





Bienvenida

Solicitud para la presentación:

- ✓ En el chat, indicar nombre e Institución a la que pertenece.
- ✓ Favor mantener su micrófono en todo momento en silencio.
- ✓ Preguntas deben ser escritas en el chat, y serán respondidas al final.

Consideraciones:

- ✓ Este taller, estará disponible en el canal de YouTube de ANID, en los próximos días.
- ✓ La presentación estará disponible en la página del concurso, para descarga y consultas en los próximos días.

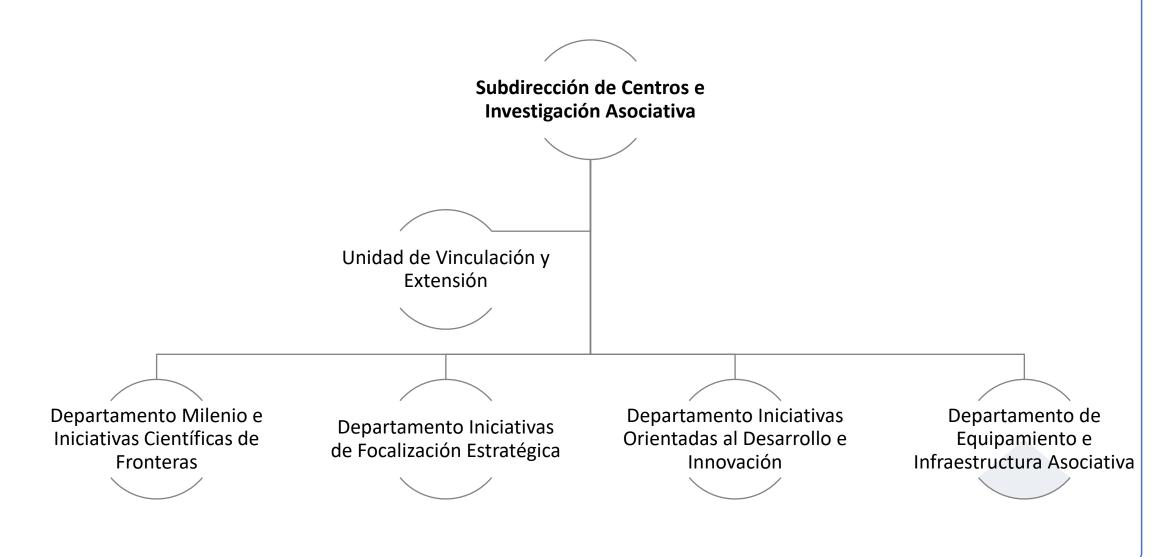


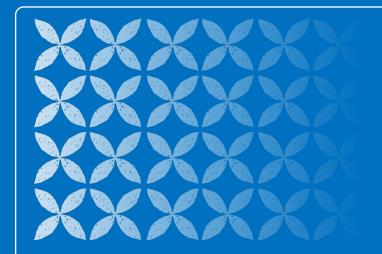
PROGRAMA

- 1. Convocatoria 2025
- 2. Postulación
- 3. Evaluación y adjudicación
- 4. Recomendaciones
- 5. Principales cambios de la convocatoria
- 6. Fechas importantes



Presentación de la Subdirección





Convocatoria 2025





1. Objetivos del Concurso 2025



Fomentar el **desarrollo científico de excelencia** del país, entregando fondos para la adquisición de equipamiento científico y tecnológico, incluyendo su traslado, instalación, puesta en marcha, acceso y modelos de uso.



Habilitar **equipamiento crítico científico y tecnológico**, para impulsar investigación y conocimiento de excelencia y con impacto positivo en los territorios a nivel nacional



Promover la **asociatividad** entre instituciones que garanticen el uso eficiente y la sustentabilidad del equipamiento.



Poner a disposición de la comunidad científica, académica, público y privada, equipamiento para impulsar su uso compartido.



1. Convocatoria 2025 - Resultados Esperados

- Fortalecimiento de capacidades de investigación científicotecnológicas en los territorios y a nivel nacional.
- Aumento en productividad científica nacional.
- Generación o incremento de colaboraciones con otras instituciones (académicas, públicas y/o privadas; nacionales o extranjeras).
- Contribución a la formación y entrenamiento de estudiantes de pre y post grado.



1. Convocatoria 2025 - ¿Qué financia el concurso?

Equipo Principal Dispositivo que cumple, de forma autónoma o por sí solo, todas las funciones para lo cual fue diseñado o creado, y, opcionalmente, accesorio(s) que se vincule(n) directamente con éste y potencie(n) su funcionalidad

Plataforma

Conjunto de equipos especializados que trabajan de manera complementaria y/o secuencial para generar un resultado o producto, los cuales no pueden ser generados de manera independiente y completa, por uno o algunos de los equipos que integran la plataforma.

Accesorio(s)

- Cualquier mecanismo, parte o dispositivo acoplable, integrable o ensamblable, ya sea en forma física o remota, al Equipo Principal, que tiene la capacidad de ampliar o mejorar su funcionamiento. El accesorio no debe ser un equipo autónomo.
- Es posible postular un accesorio(s) para un equipo



1. Convocatoria 2025 - ¿Quiénes pueden postular?

Universidades

Universidades que cuenten con acreditación, otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), vigente a la fecha de postulación de la presente Convocatoria.

Centros o Instituciones

- Centros o Instituciones que realicen investigación, con personalidad jurídica, sin fines de lucro y que tengan, a lo menos, tres años de antigüedad.
- Centros o Instituciones, deben adjuntar los documentos que acrediten que cumple con los requisitos.

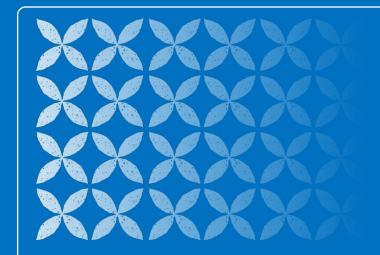
IMPORTANTE

- Se permitirá un tope máximo de <u>5 instituciones asociadas</u> (nuevo requisito)
- El objeto social de la institución privada que ejecute el proyecto deberá ser pertinente con la actividad a desarrollar.



1. Convocatoria 2025 – Principales Características

- Se destinará, al menos, un 7% de los recursos disponibles para la adjudicación a proyectos de cada una de las macrozonas (con puntaje > 4)
- Se considera financiamiento para proyectos relacionados con Ciencia Antártica, que postulen con equipamiento que contribuya a la realización de I+D en Territorio Antártico.
- Forma de pago: entrega del monto adjudicado en 2 cuotas (60% y 40%).
- Restricciones: máximo 5 instituciones asociadas.



Postulación





2. Postulación - Estructura del Proyecto

Instituciones involucradas

- ✓ Institución Beneficiaria
- ✓ Institución Asociada Opcional (máximo 5)

Equipo de Trabajo

- ✓ Coordinador(a) de Proyecto
- ✓ Investigadores(as) Asociados(as) pertenecientes a las inst. asociadas

Formulación del Proyecto

- ✓ Propuesta
- ✓ Cotización del Equipo / Plataforma
- ✓ Presupuesto
- ✓ Documento donde conste objeto social (Instituciones Beneficiarias Privadas)
- ✓ Compromiso Institucional
- ✓ Acuerdos Institucionales si existe Institución Asociada
- ✓ Cartas de compromiso de programa de pre y post grado
- ✓ Cartas de interés/compromiso en el uso del equipamiento (NUEVO)
- ✓ Indicadores Comprometidos



2. Postulación – Instituciones y Equipo de trabajo

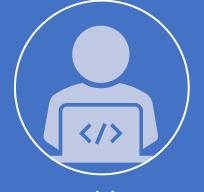


INSTITUCIÓN BENEFICIARIA

Responsable de la postulación.

Adjudica el proyecto, receptora de los recursos, dueña del Equipamiento.

Ante ANID, responsable de cumplir con las obligaciones del convenio.



COORDINADOR(A) RESPONSABLE

Gestiona la adquisición, instalación, puesta en marcha y operación del Equipamiento. Supervisa/controla el desarrollo del proyecto en términos científicos, técnicos y financieros. Vela por la obtención de los resultados comprometidos y por el uso eficiente del equipo.

CONTRAPARTE ANID



INSTITUCIÓN(ES) ASOCIADA(S)

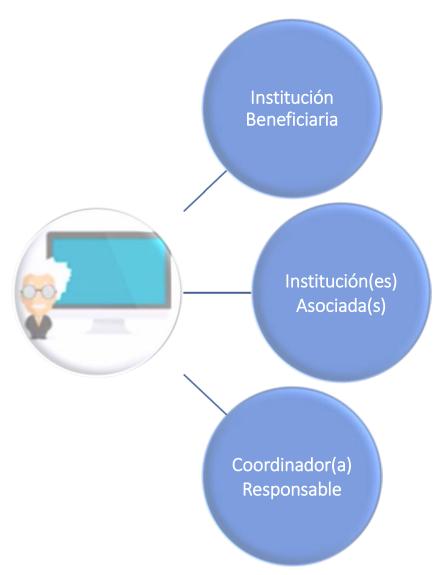
Forma parte de la postulación y del proyecto, aportando recursos pecuniarios y/o no pecuniarios, puede poner a disposición infraestructura para la utilización del equipamiento y/ o realizar actividades relacionadas con éste.



Investigador(a) Asociado(a)

2. Postulación – Consideraciones





- ✓ Cada Institución podrá postular en forma independiente como Beneficiaria, o en conjunto con otra(s) Institución(es) que cumplan los requisitos, en donde una de ellas asuma el rol de Beneficiaria y la(s) otra(s), de Asociada(s).
- ✓ No existe límite de propuestas presentadas por Institución.
- ✓ El monto máximo a adjudicar, por cada Institución postulante, será el equivalente al **20% del presupuesto total** adjudicado en la presente convocatoria.
- ✓ La Institución Asociada puede formar parte de la postulación, siempre y cuando **aporte recursos pecuniarios y/o no pecuniarios**, como por ejemplo poniendo a disposición infraestructura.
- ✓ El Coordinador(a) Responsable no tiene impedimentos de postular si es adjudicatario de proyectos FONDEQUIP de años anteriores.
- ✓ Cada Coordinador(a) Responsable solo puede presentar una postulación, pero no hay restricción para que éste(a) participe como Investigador(a) Asociado(a) en otras postulaciones de la misma convocatoria.

2. Postulación – Formulación del proyecto





Agencia Nacional Investiga y Desarro Ministerio de Cie Tsconlegia, Como e Impracción	ción llo ncia,					
CIENT	JESTA XIV ÍFICO Y EQUIP, AÑ		TECN			
Título de la l	Propuesta					
con Ciencia	Antártica marque el respondiente.	SI		NO		
del Equipam (describa b consiste el el qué se utiliz que todo en ser capaz analizar y muestras indep	generar, y/o procesar e manera e o conjunta, es ebe cumplir una o las condiciones					
equipos, jus la configura	na plataforma de tifique técnicamente ción solicitada, lo la definición de las rsales:					



2. Postulación – Formulación del proyecto

Grupos de Equipamiento

Grupo 1: Cromatógrafos y Espectrómetros

Grupo 2: Equipamiento de informática y otros relacionados



Grupo 3: Instrumentos Bioanalíticos

Grupo 4: Microscopios y Difractómetros

Grupo 5: Equipos de Procesamiento y ensayo de Materiales

Grupo 6: Otros

*Detalle en bases



2. Postulación – Formulación del proyecto (word)

1. Justificación Científica-Técnica de la Propuesta 1.1 Claridad, coherencia y pertinencia del equipamiento solicitado con las ac

- Claridad, coherencia y pertinencia del equipamiento solicitado con las actividades de investigación y/o desarrollo experimental del(de las) área(s) de investigación que la Institución Beneficiaria, y Asociada(s), si corresponde, desea(n) apoyar. Referirse a cómo afecta actualmente en la investigación la inexistencia del equipamiento solicitado.
- Demanda esperada en el uso del equipamiento: proyectos o investigaciones vigentes a la fecha establecida en el formulario de postulación que se vincularán al equipamiento solicitado y que puedan que puedan asegurar la continuidad en el uso del equipamiento, respaldado por las cartas de interés/compromiso respectivas.
- Justificación de la necesidad del equipamiento solicitado en relación con los equipos existentes en la Institución Beneficiaria, y Asociada(s), si corresponde, y en otras entidades, a nivel de Macrozona, regional, nacional o sectorial.



2. Postulación – Formulación del proyecto (word)

30% 2. Aporte Estratégico de la Institución

- Modelo de uso, Asociatividad con otras Instituciones y acceso al equipamiento solicitado. Considera asociatividad intra e inter institucional y con investigadores(as) extranjeros(as). Se requiere especificar las medidas a tomar para la difusión del equipamiento, describir el modelo de uso (profesional a cargo, horarios de funcionamiento, entre otros) y, además, los detalles relacionados con el tiempo que deberá estar dispuesto para el acceso y uso por la comunidad científica, tales como: distribución de los 20 días hábiles anuales (como mínimo), insumos, fungibles, personal, logística de acceso al equipamiento, protocolos para traslados y seguros asociados a equipos a utilizar en terreno, etc.
- Coherencia y justificación de los recursos solicitados a FONDEQUIP/ANID y de los aportados por la(s) Institución(es) (RRHH, seguros, infraestructura, entre otros). Se considera la justificación de los recursos solicitados y la especificación de los aportes pecuniarios y no pecuniarios al proyecto en cada sub-ítem, especialmente el plan de mantención del equipamiento y de capacitación del personal a cargo del equipamiento. Se evaluará positivamente la contratación o disposición de personal existente dedicado al manejo y operación del equipamiento, en caso contrario, la justificación pertinente. También se considerará la necesidad de equipos o laboratorios adicionales para el correcto desempeño del equipo postulado y la existencia o acceso a éstos.
- Factibilidad técnica del proceso de instalación y puesta en marcha del equipamiento, descripción de los aspectos importantes administrativos, técnicos y financieros para llevar a cabo y asegurar el proceso de traslado, instalación y puesta en marcha del equipamiento solicitado y la previsión de riesgos y/o desafíos asociados (plan de contingencia).

2. Postulación – Formulación del proyecto (word)



20%	3. Resultados esperados de la Propuesta y su justificación			
3.1	Conocimiento a generar con el uso del equipamiento solicitado.			
3.2	Apoyo a la formación y entrenamiento de estudiantes de pre y post grado. Se considera el apoyo a la formación, tanto de la Institución Beneficiaria como Asociada(s), si corresponde. Los programas de pre o postgrado incluidos deben ser mencionados y respaldados por las respectivas cartas de las autoridades pertinentes, como Jefe de carrera o Decano, entre otros, que certifiquen esta situación.			



2. Postulación – ¿Qué se busca?



NECESIDAD

¿Realmente necesitamos el EQ en la institución?

¿Se justifica la necesidad de uso?

¿Qué necesidad buscamos cubrir?



VIABILIDAD y OPERACIÓN

Costo de los Insumos

Proyectos involucrados

Costo de la operación



COOPERACIÓN

ACCESO Asegurado (modelo de uso)

¿Qué cuidados necesita el equipo?

¿Requiere técnico especializado?



RESULTADOS

¿Qué lograremos realizar con el nuevo equipo?

¿Cómo se vinculará con la formación?

¿Qué impacto pretendemos alcanzar?



2. Postulación – Presupuesto Ítems Financiables:

Conjunto Subĺtem	Sub-ítem	Financiamiento	
	A.1 Equipo principal o Plataforma de equipos.	ANID e	
A. Equipamiento	A.2 Accesorio(s)	Institución(es) (si corresponde)	
B. Traslado e Instalación	B.1. Traslados y Seguros de traslado + Desaduanaje + IVA únicamente del Equipo		
	B.2. Adecuación de infraestructura y/o habilitación de espacios	ANID y/o Institución(es)	
	B.3. Instalación y Puesta en Marcha		
	B.4. Mantención, Garantías y Seguros		
C. Operación	C.1 Capacitaciones	Institución(es)	
	C.2 Otros Gastos de Operación		
	C.3 Gastos de Administración		



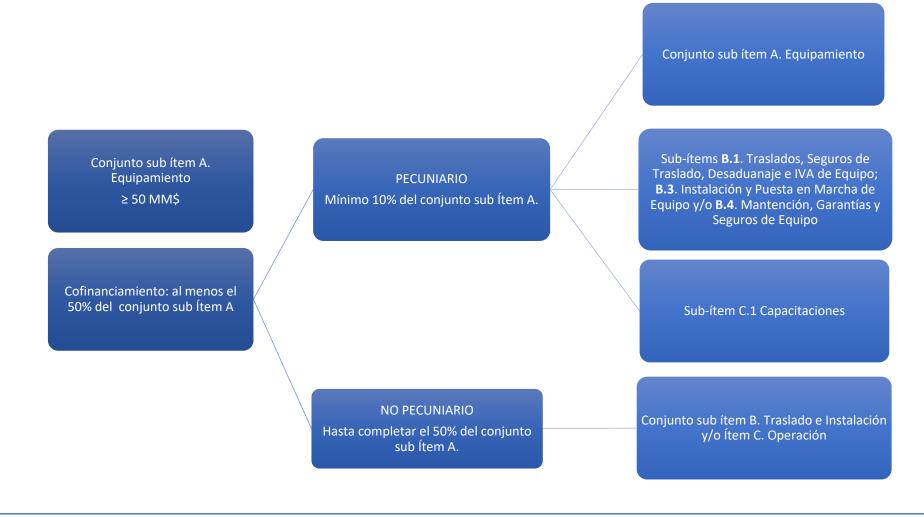
2. Postulación – Presupuesto

Montos:

- ANID financiará Equipamiento (equipo principal o plataforma o accesorios), cuyo costo total sea ≥ a 50 MM\$.
- El financiamiento máximo a otorgar por ANID será de 400 MM\$
- Los proyectos deberán tener cofinanciamiento de, al menos, el 50% del costo del equipamiento por parte de la institución beneficiaria y/o asociada(s)
 - Aporte Pecuniario: al menos un 10% del monto total del Conjunto Sub-Ítem A. Equipamiento
 - Aporte no Pecuniario: diferencia para alcanzar el 50%



2. Postulación – Presupuesto Regla de Financiamiento:





2. Postulación – Mantención de los equipos

Consideraciones de la Mantención del Equipamiento:

- Los proyectos deben considerar aportes en el subítem 4. Mantención, Garantías y Seguros de Equipo.
- Se deberá suscribir un contrato de mantenimiento (preventivo y correctivo) por al menos 2 años.
- La Institución Beneficiaria se compromete a hacerse responsable de la mantención del equipo por dos años posteriores al término del contrato suscrito con el proveedor.



2. Postulación – Indicadores

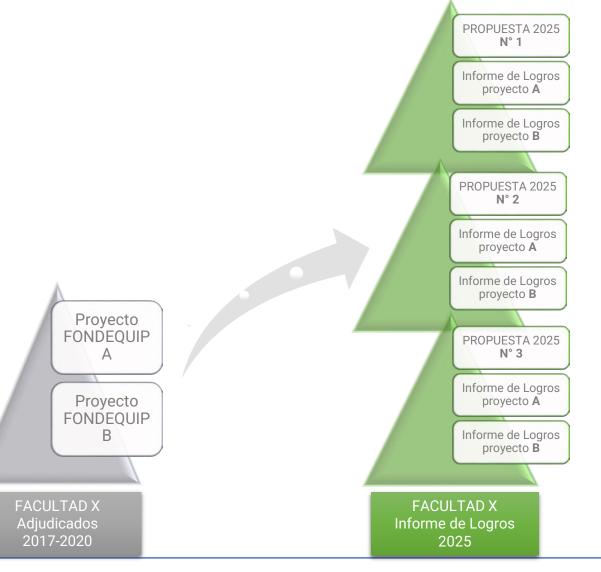
4 indicadores obligatorios:

- Formación de Pregrado
- Formación de Postgrado
- Colaboración Nacional
- Publicaciones WOS

Metas a 2 y 4 años



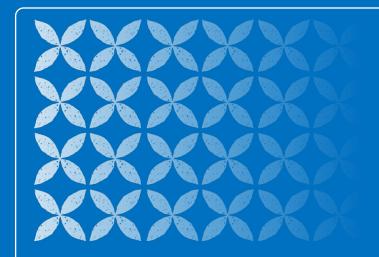
2. Postulación – Informe de Logros



El informe de logros es un documento obligatorio de la postulación, por lo que si una postulación no lo adjunta puede quedar declarado fuera de bases.

• Deben adjuntar informe en blanco:

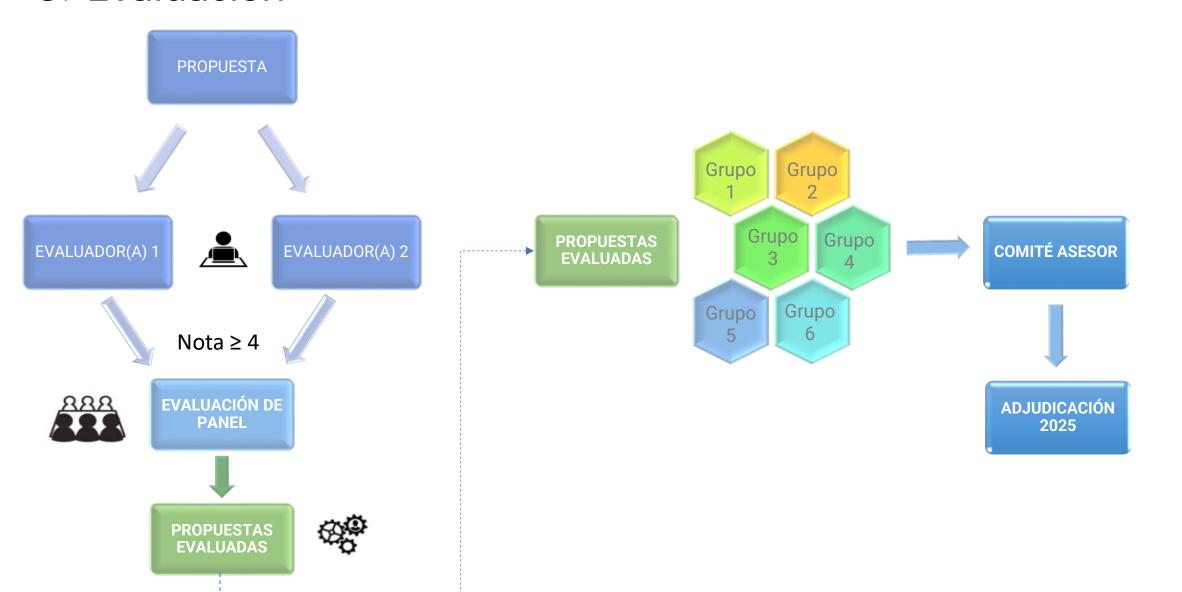
- Los Centros o Instituciones nuevas(sin postulaciones previas) que postulen como "Institución Beneficiaria".
- Facultades o Unidades académicas equivalentes que NO tengan proyecto adjudicados entre 2016 y 2019 (no afecta su evaluación, el descuento es cero).
- ✓ La información del Informe de Logros debe ser exacta, la omisión o declaración falsa de cualquier dato en la postulación, puede quedar declarado fuera del concurso, según bases.



Evaluación y Adjudicación

3. Evaluación

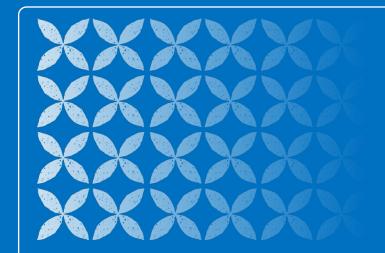






3. Adjudicación – Principales Consideraciones

- A cada criterio de evaluación se le asignará una puntuación de 0 a 5, con notas a un decimal (tabla en bases). No se podrán adjudicar propuestas que hayan sido evaluadas con nota menor a 3,0 en cualquiera de los criterios establecidos.
- Aplicará el descuento correspondiente a los resultados del Informe de Logros, si corresponde de 0 a 0,9 décimas según grado de cumplimiento. (tabla en bases).
- Se destinará, al menos, un 7% de los recursos disponibles para la adjudicación a proyectos de cada una de las macrozonas establecidas con el MINCYT, que obtengan un puntaje mayor o igual a 4
- Esta convocatoria considera financiamiento para proyectos relacionados con Ciencia Antártica, que postulen con equipamiento que contribuya a la realización de I+D en Territorio Antártico y que cumplan con los criterios de adjudicación.
- El monto máximo para adjudicar por cada Institución Beneficiaria será el equivalente al 20% del total adjudicado en la presente convocatoria.



Recomendaciones





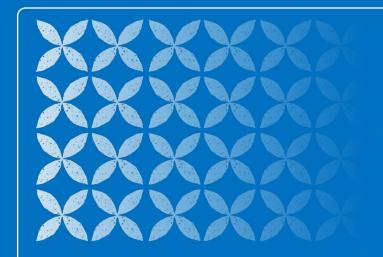
4. Recomendaciones

- Los documentos son descargables desde la plataforma de postulación, el formato está dado, no debe alterarse ni modificarse. **No** cambiar tamaño de letras, borrar encabezados, entre otros. Respetar extensión de cada sección.
- 2 Deben chequear que todos los documentos sean los correctos, estén completos, firmados (si corresponde) y subidos en la plataforma de postulación.
- B Los proyectos con formularios incompletos quedan inadmisibles.
- 4 El Coordinador(a) Responsable e institución deben asegurarse que:
 - a. No falte información en ningún documento.
 - b. Queden bien escaneados los documentos
 - c. No suba un documento en blanco.
 - d. Los documentos estén firmados por quién corresponde.



4. Recomendaciones

- Una vez cerrada la fase de postulación, **no es posible**: modificar, complementar, adjuntar información (Es exclusiva responsabilidad de quien postula).
- 6 Utilizar los documentos descargables para la convocatoria 2025
- 7 Verificar que el Representante de su Institución sea el correcto en el SPL.

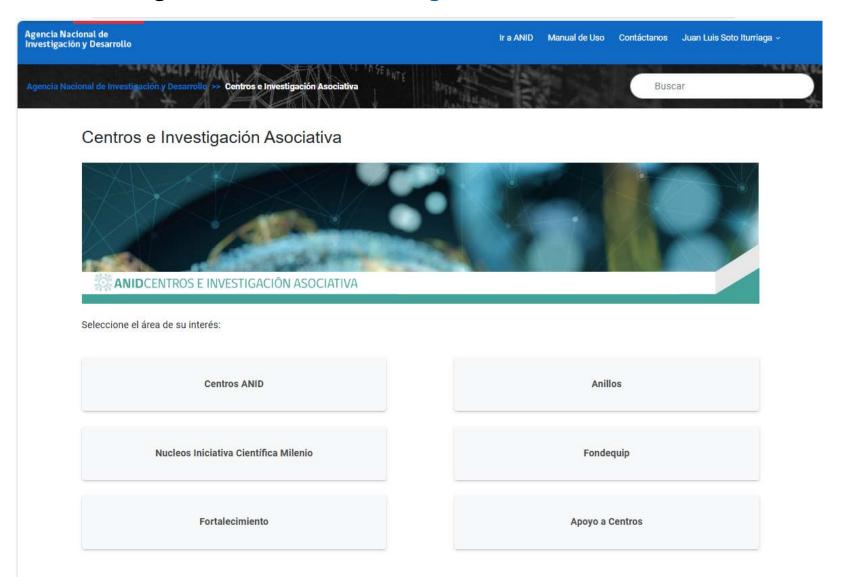


Ayuda ANID



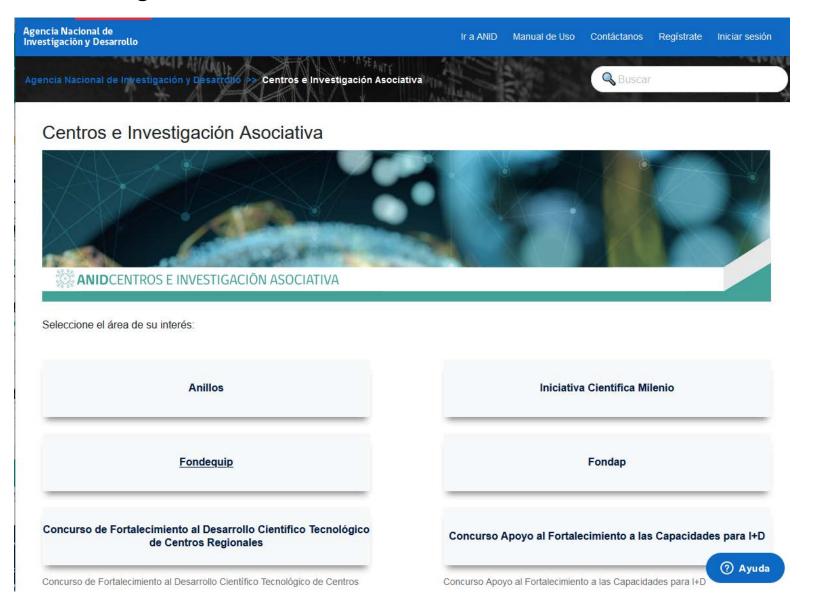
5. Cómo usar Ayuda ANID - ayuda.anid.cl





5. Cómo usar Ayuda ANID





5. Cómo usar Ayuda ANID

Concurso Asignación de Tiempo de Buque Oceanográfico 2024

Concurso de Asignación de Tiempo de Buque Oceanográfico 2023



Agencia Nacional de Ir a ANID Manual de Uso Contáctanos Juan Luis Soto Iturriaga v Investigación y Desarrollo Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo >> Buscar Fondequip Programa de Equipamiento Científico y Tecnológico Ir al Formulario de Consultas . Seleccione el tema de su interés: Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mayor Fondequip Fondequip Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano 2025 Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mayor 2025 Concurso Acceso a Embarcaciones para Investigación Científica Concurso Acceso a Embarcaciones para Investigación Científica 2024

5. Cómo usar Ayuda ANID



gencia Nacional de Investigación y Desarrollo » Enviar una solicitud

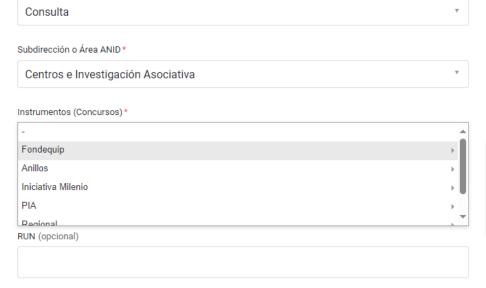
Enviar una solicitud

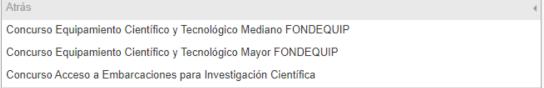
Recuerda que si eres Becario/a o Ex-Becario/a, debes enviar tus consultas y requerimientos a través del Formulario de Requerimientos de Becarios y Exbecarios.

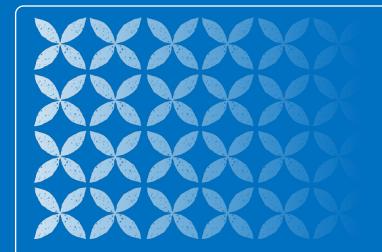
Si eres Investigador/a Responsable de un proyecto Fondecyt, debes utilizar el Formulario de Tramites de la Subdireccion de Proyectos de Investigación.

Siguiendo estas indicaciones, te aseguras de que tu requerimiento sea recibido a la brevedad.

Selecciona el Tipo de Requerimiento. Recuerda que si eres beneficiario/a, debes seleccionar el formulario específico para tu solicitud.







Fechas Importantes





5. Fechas importantes

Proceso	Fecha				
Inicio postulaciones	27 de febrero de 2025				
Fin período de consultas	30 de abril de 2025, vía <u>https://ayuda.anid.cl</u>				
Fin postulaciones	29 de abril de 2025, a las 13:00 horas de Chile continental - 14 horas Región de Magallanes y Antártica Chilena.				
Fin firma Institucional CIERRE CONCURSO	6 de mayo de 2025, a las 13:00 horas de Chile continental - 14 horas Región de Magallanes y Antártica Chilena.				
Evaluación	mayo a julio 2025				
Adjudicación	agosto 2025				
Firma de convenios	agosto – septiembre 2025 (estimado)				
Transferencia (\$)	septiembre – octubre 2025 (estimado)				



